

**13 DE DICIEMBRE DE 2022**

– ORDEN DEL DÍA –

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 9 levantada con motivo de la reunión verificada el 31 de octubre de 2022.
- III. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
- IV. Dar cuenta con la iniciativa suscrita por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección Animal en el Estado de Guanajuato y, en su caso, acuerdos respecto a la metodología de estudio y análisis. *ELD 345/LXV-I*
- V. Seguimiento y, en su caso, acuerdos para la dictaminación de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato, y al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, *en lo correspondiente al tercer ordenamiento mencionado. ELD 206C/LXV-I*
- VI. Seguimiento y, en su caso, acuerdos para la dictaminación de las propuestas de punto de acuerdo formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de:
  - a) Exhortar al Gobernador del Estado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo para que, en el campo de sus atribuciones y competencias, gire las instrucciones

necesarias para que se atienda la problemática en general de la contaminación del aire en el Estado y de forma particular para dar respuesta a los compromisos expresados para atender de forma integral el problema de la operación de las ladrilleras en León; a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Ma. Isabel Ortiz Mantilla, para que informe los resultados del plan anunciado para las ladrilleras, así como la presentación de las acciones propias y de coordinación con el municipio de León para atender el problema de la contaminación ambiental del aire; al Secretario de Salud, Daniel Alberto Díaz Martínez, para que desarrolle un plan de atención emergente de cuidado de la salud para la población que vive alrededor de las ladrilleras de León y realice los estudios, diagnósticos, evaluaciones e investigaciones correspondiente con relación a las afecciones, síntomas y enfermedades que se están manifestando en las y los habitantes de estas zonas; y al Auditor Superior del Estado de Guanajuato Javier Pérez Salazar, para que incorpore al programa anual de fiscalización una revisión del desempeño del plan Industria Sustentable de Insumos de la Construcción, así como de las acciones en materia de calidad de aire e industria ladrillera llevadas a cabo por el Poder Ejecutivo durante el periodo 2019-2021 y concomitante a 2022 y; *ELD 118/LXV-PPA*

b) Girar un respetuoso exhorto al Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato para que, de acuerdo con sus atribuciones incorpore al sistema gubernamental interinstitucional de atención al problema de las ladrilleras de León a académicos y académicas, a especialistas en la materia y a productores de ladrillo con el propósito de enriquecer el diseño, operación y seguimiento del plan integral de atención a la problemática expresada. *ELD 154/LXV-PPA*

**VII.** Asuntos generales.